

LABORAL

Solo hay 8,3 millones de cotizantes en Colombia

“Cuando solamente 8,3 millones de las personas cotizan, se genera un desequilibrio tremendo en los recursos para la pensión, en la bolsa pensional, porque no alcanza”, aseguró la ministra de Trabajo, **Alicia Arango**, cuando se le preguntó por los principales desafíos que tiene el sistema en el país.

De acuerdo con el *Consejo Privado de Competitividad (CPP)*, en Colombia las pensiones tienen tres grandes problemas sin resolver: la baja cobertura, la regresividad en los subsidios pensionales entregados en el Régimen de Prima Media (RPM), y la insostenibilidad financiera. Estas tres situaciones se han ido acrecentando a lo largo del tiempo, al punto que, en 2017, el gasto público en materia de pensiones llegó a 4,1% del PIB.

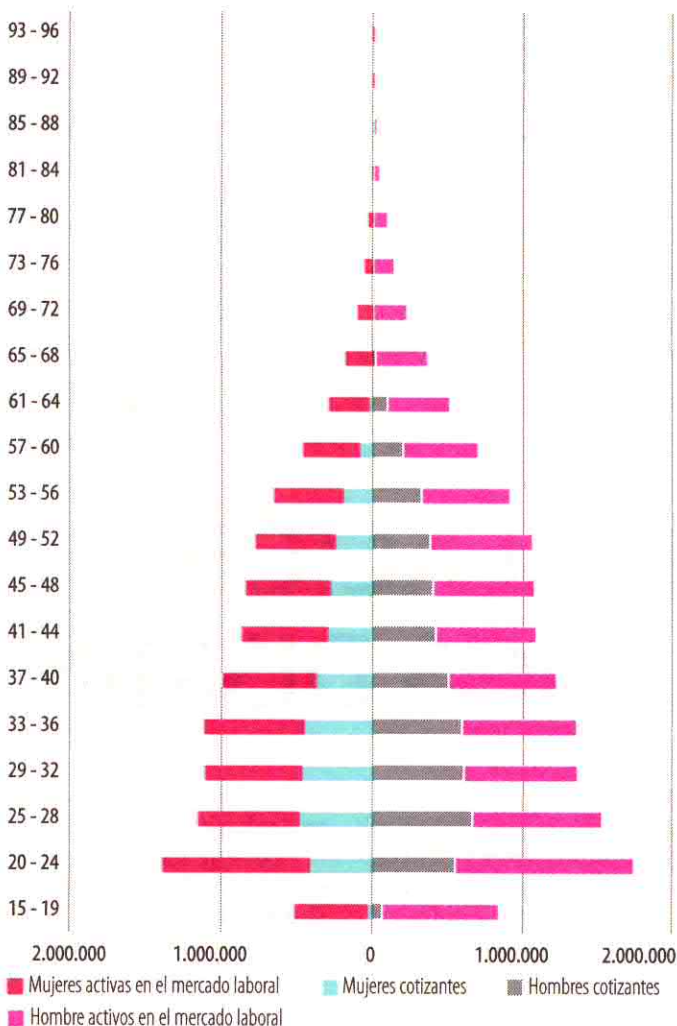
A pesar de que en los últimos años ha aumentado el número de contribuyentes, desde 2014 la población que recibe una pensión contributiva se mantiene en 23%; en cuanto a los subsidios, según el *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*, en 2015 alcanzaron la cifra de \$18,4 billones, y cifras de *Fedesarrollo* detallan que 10% de la población en edad de vejez no cuenta con *Sisben* ni ahorros, que 27% es beneficiaria del programa Colombia Mayor y 40% figura bajo devolución de saldos, indemnización sustitutiva o Beneficios Económicos Periódicos (Beps). Bajo este panorama, 77% de los colombianos que recibe algún ingreso para la vejez está por debajo de un salario mínimo.

La cobertura también es deficiente si se considera que alrededor de 37% de los hombres en edad productiva se encuentra cotizando al sistema pensional, mientras que solo 34% de las mu-

DIFICULTADES Y DESAFÍOS DEL SISTEMA PENSIONAL



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y COTIZANTES AL SISTEMA PENSIONAL



Fuente: Consejo Privado de Competitividad /DNP / Gráfico: LR-5B

PRINCIPALES DEFICIENCIAS DEL SISTEMA:

- Baja cobertura
- Regresividad en los subsidios pensionales entregados en el Régimen de Prima Media (RPM)
- Insostenibilidad financiera
- El gasto público en materia de pensiones ascendió a 4,1% del PIB en 2017
- Solo 23% de la población en edad de jubilación recibe una pensión contributiva. Este porcentaje no ha mejorado desde 2014

EVOLUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS PENSIONALES

Cifras en billones



eres lo hace, según indicadores del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)*.

Según *Asofondos*, se estima que solo 10% de los afiliados del régimen público van a alcanzar los requisitos para acceder a pensión, en comparación con 25% de los fondos de pensión. En cuanto al RPM, varias de las críticas están en que los subsidios se concentran en la población de mayores ingresos a pesar de tener menores tasa de reemplazo, situación que lo hace regresivo e insostenible. Las cuentas del *Ministerio del trabajo* indican que las pensiones más altas en Colombia pueden tener subsidios promedio de más de \$1.000 millones por persona.

“Un punto de discusión es qué sistema es mejor, yo defiendiendo la Prima Media, pero entiendo que si no mejora algunas condiciones para poder subsistir es imposible mantenerla y los perjudicados van a ser los pensionados”, explicó la Ministra, quien aseguró que “el país necesita urgente una

4,1 POR CIENTO

DEL PIB EN 2017 FUE EL GASTO PÚBLICO EN MATERIA DE PENSIONES.

reforma pensional”. De allí que sean varias las propuestas que se han planteado. *Fedesarrollo* habla de acabar la competencia existente entre el RPM y el Rais de modo que a través de un sistema multipilar se complementen los dos sistemas. Así, todos los trabajadores cotizarían lo correspondiente a un salario mínimo en *Colpensiones* y a los fondos privados lo correspondiente

al exceso sobre un mínimo.

Para *Asofondos*, las condiciones de competencia entre los sistemas deben ser comparables, para lograr mayor cobertura, el sistema Beps funcionaría como un régimen semicontributivo dirigido a los cotizantes que no alcanzan a jubilarse, quienes devolverían saldos al sistema y recibirían sus rentas vitalicias correspondientes. *Anif* considera que se debe cerrar la opción de nuevos afiliados al RPM, y establecer regímenes de transición para aquellos que ya se encuentran cotizando según el tiempo que les haga falta para su jubilación.

SEGÚN LA MINISTRA DE TRABAJO, ALICIA ARANGO, EL PAÍS NECESITA URGENTE UNA REFORMA.